

SERINMA S.A.

Guayaquil, Marzo 02 del 2.013

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SERINMA S.A.**
Ciudad

Distinguidos Señores:

De conformidad con el Art. 20 de la Ley de Compañías, me es grato presentar a Ustedes, el informe de labores, para lo cual estoy adjuntando Originales y Copias del Balance General del periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2012 en el cual se reflejan los Movimientos Contables de la Compañía.

Al finalizar el ejercicio económico del 2012 la compañía no presenta Utilidades, considerando que la empresa no Facturo durante el ejercicio económico antes indicado. Todos estos factores internos y externos se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

En el campo laboral la empresa no ha tenido inconvenientes, debido a que no mantiene personal.

La compañía ha cumplido con sus obligaciones Tributarias como sujeto pasivo de impuestos vigentes.

Atentamente,


GRACIELA TRINIDAD VELEZ GOMEZ
GERENTE GENERAL